

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorandum N° 70 de fecha 07 de Febrero de 2014, de la Dirección de Asesoría jurídica mediante el cual remite compraventa denominada "Adquisición de Fármacos destinados a los beneficiarios de los establecimiento de Salud dependientes de I.Municipalidad de La Cisterna, (ID 2767-42-LP12) suscrito con fecha 29-01-2014 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y la Empresa Opko Chile S.A,Rut N° 76.669.730-9

2.- Lo resuelto por el Alcalde (s) sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- **APRUÉBASE** Compraventa denominada **Adquisición de Fármacos destinados a los beneficiario de los establecimientos de Salud dependientes de la I.Municipalidad de La Cisterna (ID 2767-42LP 12)**, suscrito con fecha 29-01-2014 entre la Municipalidad de La Cisterna y Empresa Opko Chile S.A el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.

SOLEDAD CANGA WASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS
"Por Orden del Sr. Alcalde"

JMC/SCV/tcb.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Serplac
- 7.- Tesorería
- 9.- Archivo

- 2.- Dirección Control
4. Depto. de Contabilidad
- 6.- Salud
- 8.- Transparencia